

VISTO: Solicitud de permiso para uso de expoplatea y Centro Cultural los días 7 y 8 de noviembre realizada por el Sr. Gustavo Almirón en representación de “Tradición Canaria”. Que además, por tratarse de una instancia de adelanto de “Atlantidanza 2021” el colectivo solicita permiso para venta de comida y bebida a efectos de hacer finanzas.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones en la medida que, llegada la fecha, no exista impedimento sanitario

ATENTO


A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:


1. **Autorizar** el uso de la expoplatea los días 7 y 8 de noviembre, desde las 17:00h.
2. Autorizar el uso de corriente y la venta de comida y bebida por parte de los organizadores.
3. Poner a consideración de encargada del Centro Cultural el préstamo del espacio para la realización de talleres, en cumplimiento del aforo y las medidas que el protocolo establezca
4. Dejar sujeta esta resolución a las medidas establecidas por el MSP en el marco de la emergencia sanitaria
5. Incorpórese al Registro de Resoluciones, Mauro Juncal, **Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 19 de octubre de 2020


Susana Camerosano
Concejal


Mauro Juncal
Alcalde Municipio de Atlántida


Carlos Schiavo
Concejal


William Bermolen
Concejal


Ángela Bermolen
Concejal